

Plantaciones forestales en Chile (historia decreto 701 y propuesta de ley)

Recién en 1872, se promulgó la primera ley de bosques que reguló el manejo y explotación de los recursos forestales. Rige hasta 1931, año en que se promulga la “La Ley de Bosques”, la primera ley que puede considerarse como un incentivo para el desarrollo forestal.

Ley de Bosques de 1925, DL. N° 656, modificada por decreto supremo N° 4363, de 1931



Autor: Julio Gutiérrez

Uno de los primeros cuerpos legales orientados a fomentar la creación de plantaciones forestales, se concedía a los dueños de terrenos acogidos a sus normas, franquicias tributarias por un período de 30 años. También esta ley, reguló por primera vez en Chile, el uso del fuego, estableciéndose como delito la destrucción de bosques y pastizales a consecuencia de culpa dolosa del causante. También a través de las disposiciones de los artículos 10 y 11 de esta ley, se pueden crear parques nacionales y reservas forestales.

Decreto Ley N° 701 de 1974, sobre Fomento Forestal (D.L. 701)

Busca incentivar la creación de nuevas masas forestales en el país, a través de sus disposiciones que rigen desde el año 1974, se han creado millones de hectáreas de nuevas plantaciones realizadas en terrenos de aptitud forestal que en ese momento estaban sin cubierta forestal y, en muchos casos, sometidas a fuertes procesos de degradación.

Después de su promulgación durante el año 1974, se produce un notable aumento en las tasas de forestación.

Ley N° 19.561 de 1998. Modifica el D.L.701 de 1974, sobre Fomento Forestal

Es la más reciente herramienta de la política forestal chilena, que modifica el D.L. 701 de 1974. Esta nueva ley tiene tres objetivos fundamentales:

- Un objetivo de tipo social, incentivando la forestación de los terrenos de pequeños propietarios rurales.
 - Un objetivo con una orientación netamente ambiental, promoviendo la forestación para recuperar terrenos degradados y la lucha contra la desertificación, cuidar suelos frágiles y proteger los bosques.
- Un objetivo de modernización de los procedimientos de administración de la bonificación y perfeccionamiento del régimen de sanciones.